

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Arcahueja, 22 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Suárez Rodríguez.—43.912.

LOTAMAR INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de julio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 22 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—43.400.

M. SOFT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó en reunión válidamente celebrada el día 1 de junio de 2007, convocar Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de julio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente 31 de julio de 2007, en el mismo lugar a las once horas, si no se hubiera reunido el número de acciones precisas para su celebración en primera, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas y varios.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badalona, 18 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Monferrer Artiaga.—43.032.

M.Q.T., SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**(En liquidación)**

De conformidad a lo establecido en los artículos 260, 1, 1.º, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Universal celebrada el 20 de junio de 2007, se acordó la disolución y liquidación de la compañía, nombramiento de liquidador único, aprobándose el Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	26.381,90
Tesorería	386.466,29
Deudores	728,06
Total activo	413.576,25
Pasivo:	
Capital	97.964,97
Reservas	47.691,29
Ganancias	267.919,99
Total pasivo	413.576,25

Barcelona, 21 de junio de 2007.—La Liquidadora única, Dña. M.ª del Coro Querejeta Vera.—43.376.

MACROTELEFONÍA MÓVIL SUR,
SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 129/06 dimanante de autos número 278/06, a instancia de Miguel García Vargas y contra «Macrotelefonía Móvil Sur, Sociedad Limitada», con DNI n.º B-91.213.405, respectivamente en la que con fecha 8 de junio de 2007, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada «Macrotelefonía Móvil, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 7.249 euros de principal más 2.174,7 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2007.—El Secretario.—42.314.

MADERAS PRATS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de disolución y liquidación*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Maderas Prats, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal en fecha 21 de mayo de 2007, ha acordado su disolución y liquidación simultánea, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Deudores	0,00
Total activo	0,00

Euros

Pasivo:

Capital social.....	54.091,09
Resultados ejercicios anteriores.....	54.091,09
Total pasivo	0,00

Tarragona, 22 de mayo de 2007.—El Liquidador Único, Juan Prats Ferré.—42.180.

MAJESTIC UNIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria, en la reunión de fecha 18 de junio de 2007, adoptó la decisión de disolver y liquidar la compañía aprobándose el Balance final de liquidación cerrado en esa misma fecha, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.118.684,60
Activo circulante	123.451,34
Total activo	1.242.135,94
Pasivo:	
Fondos propios	62.342,44
Acreeedores a largo plazo.....	700.000,00
Acreeedores a corto plazo	479.793,60
Total pasivo	1.242.135,94

Barcelona, 18 de junio de 2007.—El liquidador solidario, Joan Massó Garolera.—43.377.

MANUFACTURAS
DEL ESTAMBRE, S. A.*Canje de acciones*

Con fecha 19 de diciembre de 2006, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Manufacturas del Estambre, S. A., en la cual se aprobó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de «Sustituir la representatividad de las acciones de Anotaciones en cuenta, por títulos físicos nominativos». Para la realización de dicho Canje se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Por los saldos anotados cada una de las entidades depositarias recibirá de Inversis Intermediarios Financieros A.V., S. A. (entidad encargada del registro de accionistas) certificado que reflejará las posiciones definitivas anotadas en cuenta de cada una de ellas.

2. Las entidades depositarias deberán presentar en Inversis Intermediarios Financieros A. V., S. A. en el plazo de un mes, a contar del 1 de junio de 2007, detalle de los titulares inscritos en sus correspondientes registros contables, con domicilio e indicando la cantidad de acciones que corresponden a cada uno de ellos, y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas en sus respectivos registros contables, cuya suma total deberá cuadrar con la posición anotada y reconocida por Inversis Intermediarios Financieros A.V., S. A.

3. Inversis Intermediarios Financieros A. V., S. A. comunicará a la sociedad emisora la información recibida y ésta se ocupará de la asignación de los nuevos títulos físicos nominativos, expidiendo los correspondientes títulos múltiples y haciendo las correspondientes anotaciones en el Libro de Accionistas.

4. La sociedad emisora a través de Inversis Intermediarios Financieros A. V., S. A. hará llegar a las entidades depositarias, los nuevos títulos físicos que sustituyan a las posiciones que tenían anotadas en cuenta.

Completado el proceso anteriormente indicado, las entidades depositarias procederán a dar de baja las referencias de registro excluyendo el citado valor del sistema de anotación en cuenta.

Alcoy (Alicante), 1 de junio de 2007.—El Liquidador, Jorge Alberto Linares Sempere.—42.220.